



Gestión pública, moderna y participativa

Mar del Plata cuenta con experiencia e instrumentos a favor de la participación ciudadana. Posiblemente se requiera aumentar el seguimiento y control de los proyectos elegidos a través del presupuesto participativo, orientar en términos de metas y servicios públicos el diseño y la ejecución del presupuesto local, crear mejores mecanismos y nuevos medios de comunicación para dar a conocer el estado y destino del presupuesto público.

Según la EPC, una parte importante de los ciudadanos sienten que no tienen posibilidades de influir en las decisiones del gobierno local, la mayor parte aún no conoce el presupuesto participativo y de los que lo conocen menos del 10% han participado en el mismo. Pero al mismo tiempo, solo el 13% se ha preocupado por conocer el estado de las cuentas fiscales locales.

Gestión pública, moderna y participativa

Mar del Plata cuenta con una experiencia significativa en procesos de planificación estratégica participativa. En síntesis, en 2001 se integró la Junta Promotora del PEM, en 2002 se creó por Ordenanza Municipal n.º 14.957 la Comisión Mixta del Plan Estratégico de Mar del Plata¹. En 2004 finalizó el primer proceso de planificación con la publicación del Primer Plan Estratégico Mar del Plata 2020, dirigido por el equipo técnico del arquitecto Monteverde², y durante 2012 se finalizó con el proceso de revisión y actualización del Segundo Plan Estratégico Mar del Plata 2013-2030, dirigido por el equipo técnico del arquitecto Pesci³. Este último proceso culminó en la identificación y priorización de cinco estrategias principales y una transversal. Como resultado se diseñaron cuatro frentes de actuación (verde, azul, social-urbano y económico). Cada frente está formado por programas que a su vez incluyen proyectos, algunos de los cuales, los más representativos, se denominan “proyectos insignia”. Por último, dentro de los programas hay “operaciones urbanas concertadas”, proyectos que requieren articulación público-privada. El cuadro 14.1 muestra un detalle de los frentes, programas y proyectos.

Cuadro 14.1 ↓
Proyectos del Plan Estratégico 2013-2030, por frente

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Estratégico Mar del Plata 2013-2030.

Programas estructurales de operaciones concertadas a
 Proyectos insignia a

1. La comisión mixta quedó constituida por la Junta Promotora del Plan Estratégico Mar del Plata y, en consecuencia, integrada por i) para las distintas instituciones distintas del gobierno local (Asociación de Empleados de Casinos; Bolsa de Comercio; Confederación General del Trabajo; Café Cabrales; Cámara Argentina de la Construcción; Cámara de Empresarios de Balnearios, Restaurantes y Afines; Centro de Constructores y Anexos; Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IX; Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito II; Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Departamento Judicial Mar del Plata; Consejo de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV; Consorcio Portuario Regional Mar del Plata; Mar del Plata Community College, Universidad CAECE; Unión del Comercio, la Industria y la Producción; Universidad FASTA, y Universidad Nacional de Mar del Plata), un representante titular y un suplente, ii) el Honorable Concejo Deliberante, que tendrá tres representantes titulares e igual número de suplentes y iii) el Departamento Ejecutivo, con un representante titular y uno suplente. Actualmente, como parte de las líneas de acción del último proceso mencionado, la Comisión Mixta del Plan Estratégico de Mar del Plata se encuentra en proceso de evolución hacia la conformación del Consejo Comunitario del Plan Estratégico de Mar del Plata.

2. Una versión digital de algunos de esos documentos puede encontrarse en <http://www.igc.org.ar/Documentos/MDQ/PEMDP01.zip>.

3. Una versión digital de algunos de esos documentos puede encontrarse en http://issuu.com/mgp-mardelplata-batan/docs/01_baja_issu/11?e=18737360/31308364.

Frentes	Programas estructurales	Proyectos
Frente verde	1.1) Programa de Desarrollo del Frente Rural y Paisajístico. Fortalecimiento del Cinturón Frutihortícola	1.1.A) Proyecto de desarrollo rural sustentable 1.1.A.1) Proyecto corredor productivo 1.1.B) Corredores paisajísticos para el turismo rural 1.1.C) Sistema de Áreas Naturales Protegidas
	1.2) Programa de Fotealecimiento de las Localidades del Interior	1.2.A) Batán, Pueblo Camet, Sierra de los Padres, Colonia Barragán
	1.3) Programa de Operaciones Concertadas del Frente Verde	1.3.A) Arco de circunvalación y corredor verde de grandes equipamientos y amortiguación urbana-rural
	1.4) Programa de Gestión de Riesgos	1.4.A) Áreas de expansión para la atenuación del riesgo de inundaciones (ex cavas como reservorios) 1.4.A.1) Restauración, remediación y rehabilitación de cavas y canteras 1.4.B) Microhidráulica control de la impermeabilización del suelo rural por instalación de invernáculos 1.4.C) Planes de contingencia para la gestión del riesgo y la vulnerabilidad ante eventos climáticos

Cuadro 14.1 ↓
Continuación

Frentes	Programas estructurales	Proyectos
Frente azul	2.1) Programa de Operaciones Urbanas Concertadas para el Frente Costero Norte (hasta el arroyo La Tapera)	2.1.A) Protección de costas y recuperación de cuencas de arroyos y playas 2.1.B) Ruta 11 - Camino Parque 2.1.C) Hitos urbanos
	2.2) Programa de Operaciones Urbanas Concertadas para el Frente Costero Central (desde La Tapera hasta el puerto)	2.2.A) Paisaje cultural de la humanidad 2.2.A.1) Subproyecto de El Torreón 2.2.B) Hitos costeros 2.2.C) Espacios públicos
	2.3) Programa de Operaciones Urbanas Concertadas para la Renovación Frente Costero Punta Mogotes (entre el puerto y el faro)	2.3.A) Renovación urbana de la localidad de Punta Mogotes 2.3.B) Intervención urbanística y ambiental en sector balneario
	2.4) Programa de Operaciones Urbanas Concertadas para la Revalorización del Tramo Sur	2.4.A) Ruta 11 - Camino Parque 2.4.B) Revalorización de la Reserva Turística y Forestal Costanero Sur
	2.5) Programa de Fortalecimiento de las Localidades Costeras	2.5.A) Camet, San Patricio, Acantilados, Chapadmalal y San Eduardo del Mar
Frente social, urbano y comunitario	3.1) Programa de Crecimiento Planificado Sustentable	3.1.A) Banco de tierras con fines públicos 3.1.B) Acceso universal a la cobertura de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales 3.1.B.1) Utilización de infraestructuras con tecnologías sustentables 3.1.B.2) Proyecto flujos cíclicos 3.1.B.3) Gestión integral de residuos 3.1.B.4) Microhidráulica para el control de inundaciones y desimpermeabilización del suelo urbano 3.1.B.5) Sistema de Acueducto Austral 3.1.B.6) Sistema de Acueducto Oeste 3.1.B.7) Centro de abastecimiento Tucumán 3.1.B.8) Aliviador cloacal central 3.1.B.9) Aliviador cloacal sur 3.1.B.10) Planta de compostaje de barros 3.1.B.11) Nueva estación depuradora de efluentes cloacales 3.1.C) Cualificar y densificar en relación al soporte urbano / ambiental

Cuadro 14.1 ↓
Continuación

Frentes	Programas estructurales	Proyectos
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Frente social, urbano y comunitario</p>		<p>3.1.D) Nuevos patrones de producción urbana 3.1.E) Redireccionalización de la industria de la construcción hacia la renovación urbana 3.1.F) Ocupación de vacíos y densificación para evitar la velocidad de crecimiento periurbano</p>
	<p>3.2) Programa de Multicentralidad</p>	<p>3.2.A) Recualificación del espacio público. Plan de forestación, iluminación y mobiliario urbano 3.2.A.1) Arbolado urbano 3.2.B) Desarrollo de las nuevas microcentralidades urbanas y equipamientos 3.2.B.1) Desarrollar y potenciar microcentralidades existentes 3.2.C) Microcentro. Recuperación y renovación, mejora de su calidad urbana en espacio público y privado</p>
	<p>3.3) Programa de Movilidad Sustentable</p>	<p>3.3.A) Sistema de movilidad sustentable. Modelo de accesibilidad tramado no radioconcéntrico 3.3.B) Transporte interurbano</p>
	<p>3.4) Operaciones Urbanas Concertadas y del Frente Urbano y Social</p>	<p>3.4.A) Consolidar la ciudad del oeste. Eje cívico - Nuevo Centro Cívico Municipal 3.4.B) Renovación urbana del corredor Champagnat 3.4.C) Renovación urbana Libertad + Luro + Colón 3.4.D) Diseño urbanístico en el frente oeste para la expansión urbana planificada y pública 3.4.E) Reconversión urbana con fines de interés público de espacios ferroviarios</p>
	<p>3.5) Programa de Conservación del Patrimonio Cultural y Construido</p>	<p>3.5.A) Catálogo actualizado de bienes y sitios de valor patrimonial 3.5.A.1) Protección del chalet estilo "Mar del Plata" 3.5.B) Proyecto de intervención en bienes o áreas destacadas 3.5.B.1) Arqueología urbana Mar del Plata - Batán 3.5.B.2) Casa del Puente 3.5.C) Preservación del patrimonio urbano-ambiental 3.5.D) Gestión del patrimonio cultural 3.5.E) Consejo Intersectorial de Patrimonio</p>
	<p>3.6) Programa de Centros de Encuentro y Educación para las Necesidades Reales, Sociales y de Trabajo</p>	<p>3.6.A) Centros de encuentro 3.6.B) Alfabetización para el siglo XXI 3.6.C) Formación para las redes sociales y conectividad 3.6.D) Proyecto vocación por la tecnología, la innovación y la creatividad 3.6.E) Mecanismo de inclusión de deportistas en la educación</p>

Cuadro 14.1 ↓
Continuación

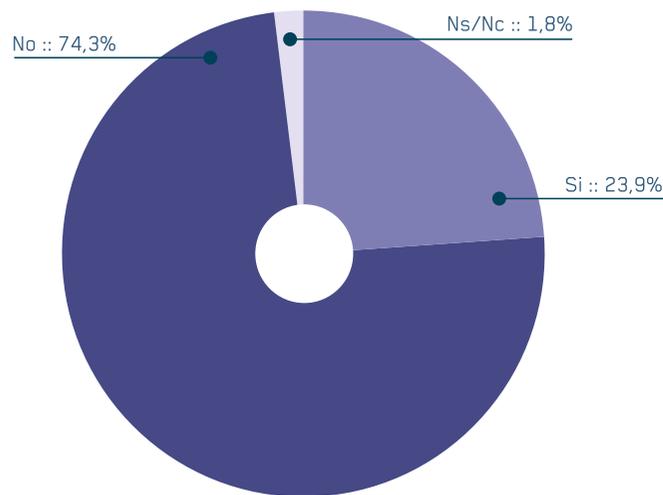
Frentes	Programas estructurales	Proyectos
Frente social, urbano y comunitario	3.7) Programa Ciudad de la Salud	3.7.A) Polo de salud en el CEMA 3.7.B) Proyecto de Instituto de investigaciones médicas municipal 3.7.C) Observatorio para la salud nutricional de niños y adolescentes 3.7.D) Red de atención de emergencias de salud 3.7.E) Desarrollo de la oferta regional de servicios médicos
	3.8) Programa de Seguridad Ciudadana	3.8.A) Mecanismos alternativos de resolución 3.8.B) Centro de análisis estratégico sobre la violencia, el conflicto y el delito 3.8.C) Referente de calle para la seguridad urbana intramundos y extramundos 3.8.D) Proyecto de inclusión social y laboral de los encausados y liberados y quienes tengan conflictos con la ley penal 3.8.E) Proyecto de responsabilidad social y calidad del empleo incluido en el marco legal 3.8.F) Carreras universitarias de grado en seguridad pública
Frente económico y productivo	4.1 Programa Innovación y Diversificación de la Oferta Turística	4.1.A) Información y asistencia al turista 4.1.B) Atributos patrimoniales marplatenses para la industria audiovisual 4.1.C) Escuela secundaria con orientación en hotelería y gastronomía 4.1.D) Capacitación y concientización turística para la mejora de la calidad de servicios 4.1.E) Mar del Plata Ciudad Accesible 4.1.F) Puesta en valor y reconversión del alojamiento turístico
	4.2) Mar del Plata ciudad escenario. Modelo de turismo permanente y de calidad. Marketing de destino	4.2.A) Polo receptivo de turismo internacional 4.2.B) Centro Internacional de Ferias y Exposiciones de Mar del Plata 4.2.C) Mar del Plata, capital nacional del teatro temporada estival 4.2.D) Desarrollo de las regatas náuticas. Postulación como sede de campeonatos nacionales e internacionales 4.2.E) Ciudad deportiva del país. Universidad panamericana del deporte. Centro panamericano de alto rendimiento y de formación profesional
	4.3) Fortalecimiento y actualización del puerto de Mar del Plata	4.3.A) Fortalecimiento del consorcio del puerto, plan estratégico y rol frente a los organismos provinciales y nacionales 4.3.B) Puerto deportivo náutico de recalada. Propósito prioritario: puerto turístico-deportivo 4.3.C) Banquina de pescadores turística 4.3.D) Subzona franca 4.3.E) Obras de actualización del puerto de Mar del Plata 4.3.F) Zona para la reparación de buques 4.3.G) Consorcios de exportación / importación de insumos 4.3.H) Puesta en valor y acondicionamiento a nuevas tecnologías de transporte poli y multimodal del puerto de Mar del Plata

Cuadro 14.1 ↓
Continuación

Frentes	Programas estructurales	Proyectos
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Frente económico y productivo</p>	<p>4.4) Programa Integración Sustentable de la Cadena Productiva de la Alimentación</p>	<p>4.4.A) Capacitación de los productores agroindustriales del cordón frutihortícola nacional 4.4.B) Promoción producción frutihortícola General Pueyrredon 4.4.C) Polo frutihortícola de: logística - industria - comercialización - educación y recreación 4.4.D) Ferias de producciones regionales 4.4.E) Acuicultura 4.4.F) Puerto de pesca artesanal Zona Norte 4.4.G) Diferenciación geográfica de la producción de alimentos a través de la calidad e inocuidad</p>
	<p>4.5) Programa de Trabajo y Empleo</p>	<p>4.5.A) Proyecto de desarrollo de la economía social y el bien común 4.5.B) Carreras universitarias de grado en economía social 4.5.C) Mi primer empleo formal 4.5.D) Reinserción laboral en adultos mayores de 40</p>
	<p>4.6) Programa de Desarrollo de la Economía del Conocimiento y la Innovación</p>	<p>4.6.A) Parque informático 4.6.A.1) Incubadora de empresas de base tecnológica 4.6.A.2) Centro de servicios para empresas TIC y creativas 4.6.B) Parque científico y tecnológico 4.6.C) Desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la economía del conocimiento 4.6.C.1) Captación y desarrollo de talento y capacidades 4.6.C.2) Apropiación por parte de la sociedad 4.6.D) Mar del Plata ciudad del arte y el diseño</p>
	<p>4.7) Programa de Promoción de la Empresa Marplatense</p>	<p>4.7.A) Promoción de las empresas productoras de bienes capital 4.7.B) Producción industrial de componentes y viviendas para el mercado local y la exportación 4.7.C) Promoción de beneficios municipales, provinciales y nacionales para las industrias locales 4.7.D) Promoción de cadenas de valor de las industrias</p>
	<p>4.8) Operaciones Concertadas Frente Productivo</p>	<p>4.8.A) Renovación urbana del barrio Puerto 4.8.B) Ampliación parque industrial 4.8.C) Miniparques productivos urbanos</p>
	<p>4.9) Programa de Logística y Transporte</p>	<p>4.9.A) Fortalecimiento del tráfico aéreo, cargas y personas 4.9.B) Conectividad vial al parque industrial 4.9.C) Modernización y fortalecimiento de los servicios de transporte ferroviario de personas y cargas 4.9.D) Inserción de la región en el corredor bioceánico transpatagónico sur</p>

En lo que hace a otras herramientas que propician la participación, en 2008 se hicieron las primeras reuniones para implementar el presupuesto participativo en la ciudad, que llevaron a la incorporación de proyectos específicos a partir de 2009. Según el municipio, la participación de la ciudadanía permitió (a través de distintas modalidades) priorizar 141 proyectos en 2008, 221 en 2010, 276 en 2012 y 205 en 2014. El presupuesto definitivo de gastos de la Administración Central de 2014 incluyó autorizaciones presupuestarias por \$8 millones para el programa del presupuesto participativo y finalizó con ejecuciones por \$2,8 millones, equivalentes al 0,1% de los gastos o de la Administración Central para igual ejercicio fiscal. En similar sentido, el presupuesto definitivo de gastos de la Administración Central de 2015 incluyó autorizaciones presupuestarias por \$15,3 millones y finalizó con ejecuciones por \$3,5 millones, equivalentes al 0,1% de los gastos de la Administración Central para igual ejercicio fiscal. Sin perjuicio de las anteriores cifras monetarias, no ha sido posible acceder a información de detalle que permita establecer el grado de cumplimiento de los citados proyectos.

Según la EPC, solo un 23,9% de los encuestados conoce esta herramienta. Además, llama la atención que las personas que no la conocían aumentaron 17,2 puntos porcentuales respecto de la medición anterior. Entre las personas que conocían el presupuesto participativo, solo el 9,0% dijo haber participado; el resto alegó falta de



← Gráfico 14.1
¿Ha escuchado usted hablar del presupuesto participativo?, 2015

Fuente: EPC.

Los porcentajes indicados pueden no sumar 100% por cuestiones de redondeo



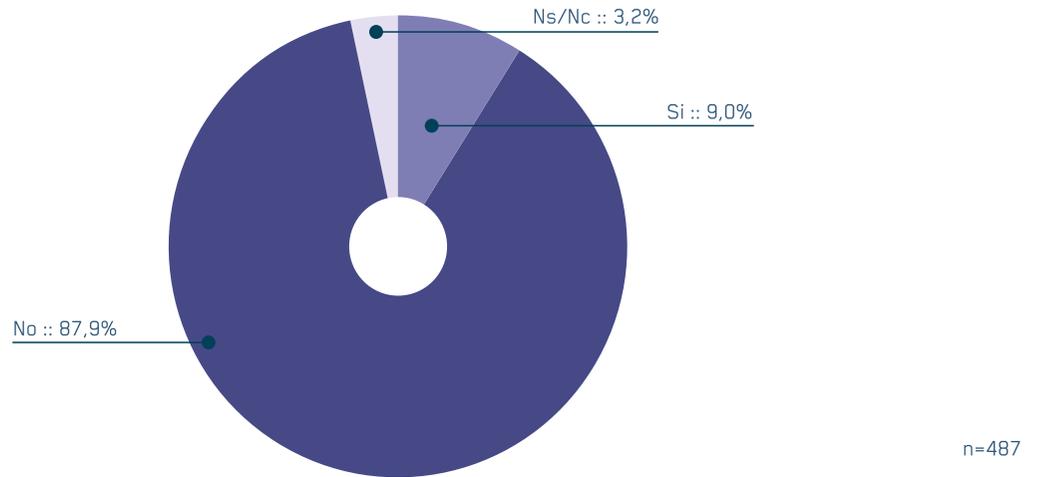
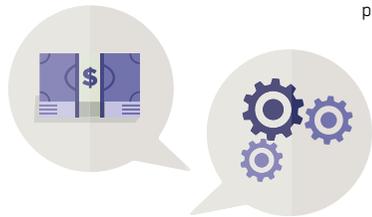
Evolución

■ 2012
 ■ 2015

Gráfico 14.1 (continuación) →
Habiendo escuchado acerca del Presupuesto Participativo ¿Ha participado en el último año?, 2015

Fuente: EPC.

Los porcentajes indicados pueden no sumar 100% por cuestiones de redondeo
 n=487



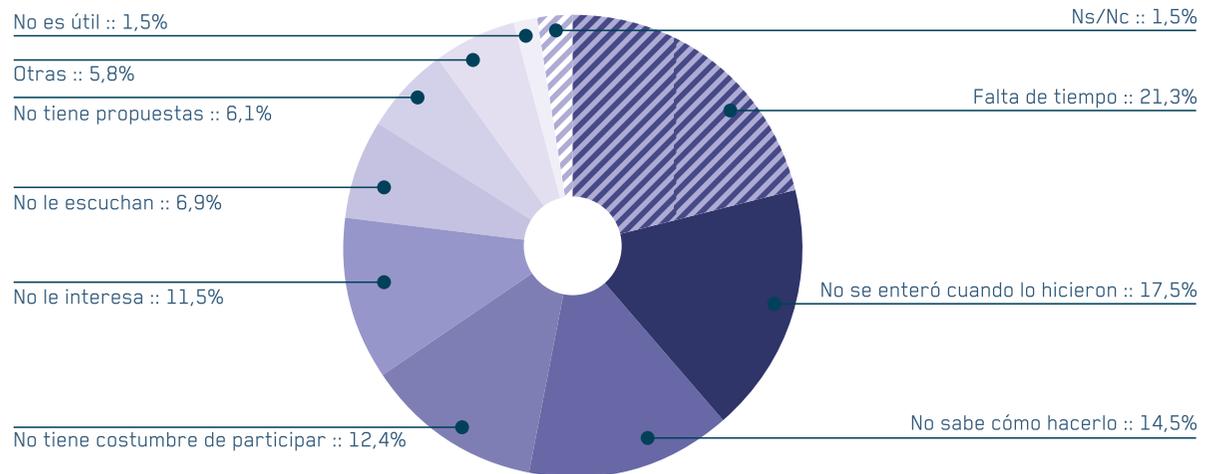
Evolución



Gráfico 14.1 (continuación) →
Habiendo escuchado y no habiendo participado ¿por qué motivos usted no ha participado?, 2015

Fuente: EPC.

Los porcentajes indicados pueden no sumar 100% por cuestiones de redondeo
 n=429



tiempo, no haberse enterado de la fecha de las votaciones o desconocimiento de las modalidades de participación. Posiblemente el presupuesto participativo deba considerar estrategias específicas para superar las diferencias de conocimiento de esta modalidad que se observa para los diferentes niveles formales de educación. El presupuesto participativo es más conocido a medida que aumenta la instrucción formal (cuadro 14.2). Estas estrategias también servirían para alentar la participación y que la implementación sea exitosa.

Escuchó hablar del Presupuesto Participativo (PP)...

Nivel educativo	% Muestra	...y participó	...y no participó	NS/NC	Total	no escuchó hablar del PP
Primario incompleta	3,4%	2,6%	6,5%	0,0%	9,1%	87,0%
Primario completa	19,5%	0,6%	9,9%	0,0%	10,5%	85,7%
Secundario incompleta	16,2%	1,8%	13,3%	0,7%	15,8%	79,6%
Secundario completa	26,7%	3,2%	18,5%	1,8%	23,5%	73,6%
Terciario incompleto	4,7%	5,6%	25,9%	3,7%	35,2%	63,0%
Terciario completo	9,3%	4,0%	26,0%	1,0%	31,0%	66,0%
Universitario incompleto	10,9%	7,8%	35,9%	0,0%	43,7%	55,3%
Universitario completo	8,3%	8,1%	39,2%	0,0%	47,3%	50,0%
Postuniversitario	1,0%	20,0%	50,0%	0,0%	70,0%	30,0%

← Cuadro 14.2

Conocimiento del presupuesto participativo según nivel educativo, 2015

Fuente: Elaboración propia en base a EPC.

Los porcentajes indicados pueden no sumar 100% por cuestiones de redondeo

Por último, y en relación con las modalidades participativas en la gestión fiscal local incluidas en la ICES, de acuerdo con las previsiones normativas de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Departamento Ejecutivo remite la rendición de cuentas antes del 31 de marzo de cada año posterior al cierre del ejercicio fiscal. Los respectivos entes descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata tienen la misma fecha límite para enviar sus rendiciones de cuentas al citado órgano deliberativo. Respecto del ejercicio fiscal 2014, el 28 de mayo de 2015 se aprobaron por mayoría las rendiciones de cuenta de los citados organismos. Respecto del ejercicio fiscal 2015⁴, el 16 de mayo de 2016 se rechazaron las rendiciones de cuentas de la Administración Central y los Entes Descentralizados, aprobándose la de OSSE.

4. El Honorable Concejo Deliberante pone a disposición la desgrabación de todas las sesiones. La del tratamiento de la rendición de cuentas del ejercicio 2014 está disponible en <http://www.concejo.mdp.gob.ar/legislacion/actas/Periodo%20100%20de%201-4-2015%20a%2031-3-2016/07%20reunion%20%20especial%20periodo%20100%2028-5-15.pdf> y la del ejercicio 2015 se puede acceder en <http://www.concejo.mdp.gob.ar/legislacion/actas/Periodo%20101%20de%201-4-2016%20a%2031-3-2017/6%20reunion%20%20especial%20periodo%20101%2026-5-16.pdf> (fecha de acceso: febrero de 2016).

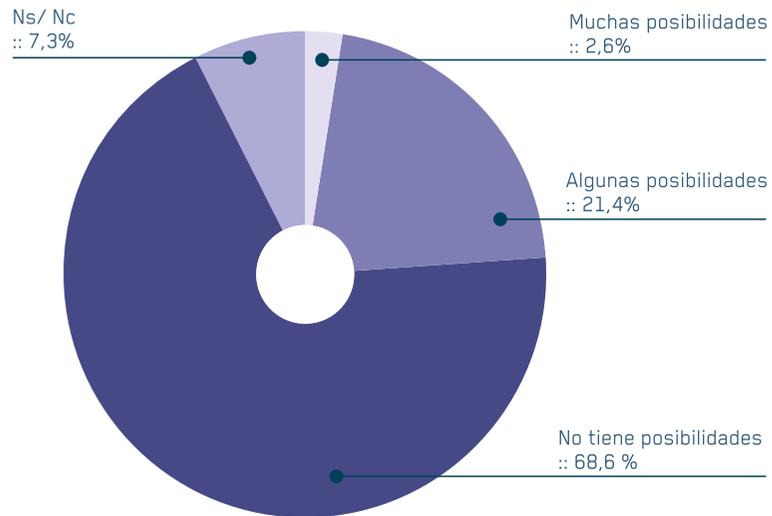
En relación con el nivel de participación pública en la discusión presupuestaria, anualmente se realizan sesiones informativas para el tratamiento del proyecto de presupuesto, se deberían publicar trimestralmente los estados presupuestarios que muestran la evolución de la recaudación y de los gastos en la página web municipal, y semestralmente cada uno de los organismos publica en los diarios locales de mayor circulación un estado económico-financiero acumulado a la respectiva fecha.

Según la EPC, la mayor parte de los entrevistados no sienten posibilidades de participar en las decisiones del gobierno local, sensación que aumentó levemente respecto de la encuesta de 2012 (gráfico 14.2).

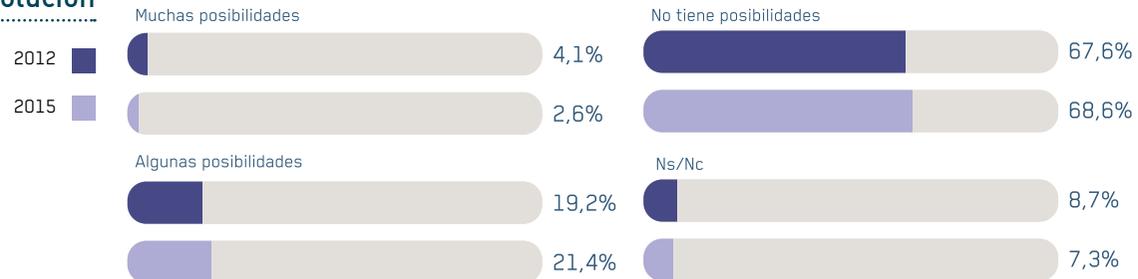
Gráfico 14.2 →
¿Qué posibilidades de participar de las decisiones de su gobierno municipal usted siente que tiene?, 2012 y 2015

Fuente: EPC.

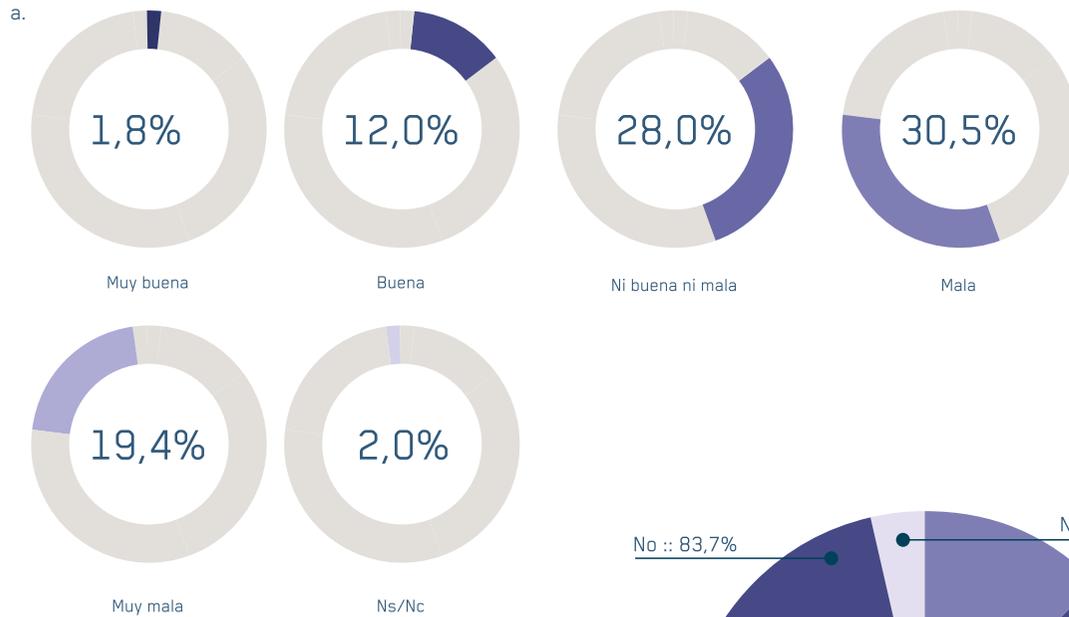
Los porcentajes indicados pueden no sumar 100% por cuestiones de redondeo
 n=1426



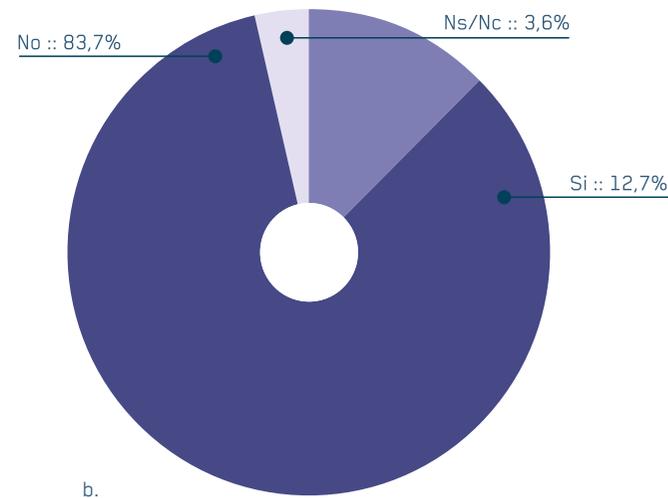
Evolución



En términos de transparencia, el 49,9% de los entrevistados opina que es mala o muy mala, un deterioro importante respecto del 29,2% que opinaba lo mismo en 2012. Sin embargo, el 83,7% de los entrevistados admitió no haberse preocupado por conocer el estado de las cuentas públicas locales.



← Gráfico 14.3
a. ¿Cómo califica la transparencia del municipio de General Pueyrredon?, 2015



b. ¿Usted se ha preocupado en el último año en conocer el estado de las cuentas públicas locales?, 2015

Fuente: EPC.

Los porcentajes indicados pueden no sumar 100% por cuestiones de redondeo

En cuanto a tópicos de una gestión pública moderna incluidos en la ICES, el Municipio de General Pueyrredon debería elaborar anualmente un presupuesto plurianual para cada próximo trienio, según la Ordenanza N° 16.978 por la que el municipio adhirió a la Ley de Responsabilidad Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, n° 13.295, que a su tiempo implicó la adhesión a la Ley de Responsabilidad Fiscal Nacional, n° 25.917. Durante los ejercicios 2014 y 2015 el Departamento Ejecutivo no ha cumplido con tal exigencia.

Tal como se menciona en la sección sobre Gestión Fiscal, el municipio cuenta con un sistema electrónico de presupuestación y registración de la ejecución presupuestaria, que incluye el proceso de compras y adquisiciones, conocido como RAFAM (Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal). A través de un programa del BID, la municipalidad está fortaleciendo sus capacidades para profundizar la gestión basada en resultados⁵. Sin embargo, aún no ha logrado generar la cultura presupuestaria orientada a resultados en cada una de las jurisdicciones responsables del diseño y ejecución de los programas⁶. Si bien el municipio ha intentado avanzar con la implementación de sistemas electrónicos de compras gubernamentales en el marco del sistema nacional de contrataciones electrónicas (Argentina Compra), han surgido algunas restricciones de compatibilidad con el RAFAM que no han podido solucionarse hasta el momento⁷.

Finalmente, durante 2014 y 2015 en la Administración Central del municipio existieron los siguientes sistemas de remuneración basada en el desempeño⁸ (cuadro 14.3).

Cuadro 14.3 →
Retribuciones, productividad, cantidad de empleados e importes devengados durante 2014

(*) Promedio mensual de empleados.

Fuente: Elaboración propia en base a Ordenanza Complementaria del Presupuesto e información de la Administración Central.

Oficina	Variable utilizada para la medición del desempeño/liquidación de la bonificación por productividad	2014		2015	
		Cantidad de agentes (*)	Importes totales anuales	Cantidad de agentes (*)	Importes totales anuales
Departamento de Fiscalización Externa	· Un porcentaje de las diferencias de tasas determinadas. · Un porcentaje del exceso de recaudación de la tasa de inspección por encima del objetivo anual.	22	\$ 1.720.869	22	\$ 1.715.544
Dirección de Tránsito	· Un importe definido por las distintas actuaciones de control (alcoholemia, infracciones de tránsito, etc), por encima de un piso de actividad.	282	\$10.128.006	342	\$18.408.346

5. Ver al respecto el respectivo Programa en el capítulo sobre Plan de Acción.
6. Ver al respecto el fallo del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre la rendición de cuentas de la Administración Central del ejercicio 2013 en lo respectivo al cumplimiento de distintas obligaciones en el sistema de elaboración y seguimiento de la ejecución presupuestaria (p. 7 y ss.). A la fecha del presente el fallo del 2014 no se encontraba disponible.
7. Para una descripción preliminar sobre la cuestión de los sistemas públicos electrónicos de adquisiciones, y en particular de Argentina Compra, ver Rivolta y Bugoni (2007).
8. Hasta la fecha del presente no se ha podido acceder a similar información para los restantes Entes Descentralizados

Resumen de indicadores :: Gestión pública

Indicador ICES (*)	2014	2015
Existencia de proceso de planificación participativa	Existe un PEM ●	Existe un PEM ●
Existencia de presupuesto participativo	Participación de la sociedad civil en menos del 10% del total del presupuesto ●	Participación de la sociedad civil en menos del 10% del total del presupuesto ●
Sesiones públicas de rendición de cuentas por año	1 ●	1 ●
Existencia de presupuesto plurianual	El presupuesto solo contempla un año ●	El presupuesto solo contempla un año ●
Remuneración del personal basado en un sistema de indicadores de desempeño	Menos del 10% del personal se remunera basada en un sistema de indicadores de desempeño ●	Menos del 10% del personal se remunera basada en un sistema de indicadores de desempeño ●
Existencia de sistemas electrónicos para el seguimiento de la gestión de la municipalidad	Existe un sistema electrónico de administración, pero no mide avances y resultados ●	Existe un sistema electrónico de administración, pero no mide avances y resultados ●
Existencia de sistemas electrónicos de adquisiciones	No existe un sistema de adquisiciones electrónicas ●	No existe un sistema de adquisiciones electrónicas ●

(*) Ver Manual Metodológico para más detalles sobre denominación, alcance y metodología de cálculo, entre otros, para cada indicador.